



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY  
MINISTERIO DE HACIENDA  
UNIDAD DE GESTIÓN PROVINCIA MUNICIPIOS

---

**CIRCULAR N° 3 UGPM-2013**

Se comunica que los municipios deben presentar a esta Unidad de Gestión la **información que surge del SISTEMA DE FAMILIARES DE AGENTES, la cual proporciona información COMPLETA y ACTUALIZADA respecto la carga de familia de los empleados municipales.**

El sistema de Familiares de Agentes podrá ser descargado de la Pagina WEB: [www.municipios.jujuy.gov.ar](http://www.municipios.jujuy.gov.ar) en la opción Info a Presentar/ Relevamiento Grupo Familiar 2013.

De la mencionada pagina se podrá descargar un archivo compactado con el Instalador de dicho Sistema; una vez instalado, deberá solicitar vía mail a [info\\_ugpm@jujuy.gov.ar](mailto:info_ugpm@jujuy.gov.ar) que se le envíe por la misma vía la Base de Datos de Agentes de su Municipio a Junio 2013 precargada.

Se establece además que juntamente con el Archivo MAE\_CTRL DE AGOSTO 2013 deberán remitir en forma “**obligatoria**” en soporte digital el **Archivo** GENERADO EN DBF Y EXCEL y la Declaración Jurada Generada mediante el Sistema de Familiares de Agentes.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 31 de julio de 2013.-